

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:31 h once horas con treinta y un minutos del día 8 ocho de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37, fracción IV, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, se reunieron de forma virtual las y los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en virtud de haber sido convocados, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), consistente en la ampliación del apoyo económico previamente autorizado para cursar la Maestría en Mercadotecnia y Medios Digitales, presentada por la L.D.G. Eva Judith Arellano Vázquez, jefa de producción audiovisual del CEEPAC.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para participar en el Curso Formación de Community Manager en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UASLP, presentada por el L.C.C Carlos David Cuellar Arochi, Director de Comunicación Electoral del CEEPAC.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del

Consejo (Art. 37), consistente en el apoyo presupuestal para la realización del conversatorio La participación de infancias y adolescencias en la construcción de comunidad y de una sociedad más democrática, presentada por la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres, Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana y el Lic. Víctor Iván Calderón Arellano, encargado de despacho de la Coordinación de Educación Cívica del CEEPAC.

6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen, que deriva de la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), para aplicarse en la producción del cortometraje documental que se realizará con motivo de la conmemoración del 30 aniversario de la ciudadanización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, presentada por el Mtro. Juan Manuel Ramírez García Consejero Electoral del CEEPAC; lo anterior conforme a las actividades 1.9 y 3.4 del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales.

7. Dar cuenta de la actividad en materia de educación cívica que se llevará a cabo con motivo de la ceremonia de premiación del Primer Concurso Estatal de Cuento Infantil, Así somos en San Luis Potosí, presentado por la directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres en coordinación con el E.D. de la Coordinación de Educación Cívica el Lic. Víctor Iván Calderón Arellano.

8. Dar cuenta de la reunión informativa que se llevó a cabo con el Diputado local Rubén Guajardo Barrera, con motivo del estudio Política social con enfoque participativo: una alternativa para el fortalecimiento de la cohesión social en México el cual es realizado por el Dr. Luis Antonio Serna González académico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

9. Dar cuenta del número de personas participantes en la primera etapa de capacitaciones al funcionariado de los ayuntamientos de San Luis Potosí, lo anterior derivado del Convenio General de Colaboración entre el Consejo Estatal Electoral de Participación Ciudadana y la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios.

10. Dar cuenta de la correspondencia recibida en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, y turnada a la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, en el periodo del 23 de agosto al 7 de septiembre de 2022.

En el primer punto del orden del día, correspondiente a la lista de asistencia y declaración del quórum legal, la secretaria técnica, María Guadalupe Ramírez Torres, tomó la lista de asistencia, encontrándose presentes la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, por lo que se declaró que había quórum y los acuerdos que en esta sesión se tomen son válidos.

La secretaria técnica hizo constar que se encontraba en la sala virtual de la sesión el Lic. Víctor Iván Calderón Arellano, encargado de despacho de la Coordinación de Educación Cívica.

En el segundo punto del orden del día, referente a la aprobación de éste, el comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García indicó que el orden del día fue circulado con oportunidad, preguntó si había alguna observación y al no haber, pidió a la secretaria técnica registrar la votación respectiva de manera económica, siendo el orden del día aprobado por unanimidad de la consejera y los consejeros comisionados.

Previo al desahogo del **tercer punto del orden del día**, el comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García propuso que, en atención a las actividades que tienen las consejerías y la similitud de los puntos tres, cuatro, cinco y seis del orden del día, que son dictámenes de pertinencia institucional respecto a solicitudes para la aplicación del fondo del artículo 37, estos temas se revisen en un solo bloque, ya que los documentos fueron circulados con oportunidad; la propuesta del comisionado presidente fue aceptada.

El comisionado presidente cedió el uso de la voz a la secretaria técnica, María Guadalupe Ramírez Torres, para que informara de manera sucinta el contenido de las cuatro solicitudes y de los dictámenes.

La secretaria técnica expuso que el primer dictamen es de la solicitud que fue presentada por la L.D.G. Eva Judith Arellano Vázquez, quien es jefa de producción audiovisual del CEEPAC, y consiste en la ampliación del apoyo económico que fue previamente autorizado para cursar la Maestría en Mercadotecnia y Medios Digitales.

El segundo dictamen, que corresponde al cuarto punto del orden del día, es respecto a la solicitud presentada por el L.C.C Carlos David Cuéllar Arochi, Director de Comunicación Electoral del CEEPAC, para participar en el Curso Formación de Community Manager en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UASLP.

Un tercer dictamen corresponde a la solicitud presentada por la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres, Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana y el Lic. Víctor Iván Calderón Arellano, encargado de despacho de la

Coordinación de Educación Cívica del CEEPAC, para la realización del conversatorio La participación de infancias y adolescencias en la construcción de comunidad y de una sociedad más democrática.

Por último, del sexto punto del orden del día, se presenta el dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud presentada por el Mtro. Juan Manuel Ramírez García Consejero Electoral del CEEPAC, la cual consiste en la producción del cortometraje documental que se realizará con motivo de la conmemoración del 30 aniversario de la ciudadanía del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, conforme al Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales.

La secretaria técnica precisó que cada una de las cuatro solicitudes mencionadas fueron presentadas mediante oficio dirigido al presidente de la Comisión, anexando el formato FSFF llenado, y cada una de ellas cumplió con los requisitos señalados en los Lineamientos para regular el Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, derivado del destino del dos por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, previsto en el artículo 37 de la Ley Electoral del estado.

En cada uno de los formatos se detalla el objetivo, la temática en cada una de las actividades que se van a realizar, así como el costo de cada una de ellas. Se revisó que cada una de las personas solicitantes pertenezca al personal que colabora en el organismo electoral y cumplen a cabalidad de conformidad a lo revisado en sus nombramientos.

Las actividades para las cuales solicitan el apoyo, continuó la secretaria técnica, están englobadas en el artículo 5 de los lineamientos, que considera la educación cívica, la perspectiva de género, y la capacitación integral para desarrollar las actividades y funciones de mejor manera. Se dictamina que todas las actividades para las cuales se solicita el apoyo tienen un orden de prioridad alto, ya que contribuirán en el fortalecimiento de este organismo electoral; en el caso de las personas que solicitan apoyo para temas académicos, para ampliar sus conocimientos, y en el caso de actividades externas son para que la ciudadanía conozca más a este organismo electoral y fomentar la educación cívica en el estado.

Al concluir la exposición, la secretaria técnica cuestionó a la consejera y consejeros comisionados si requerían que diera más información. El comisionado presidente, Juan Manuel Ramírez García, indicó que estaban a consideración los proyectos de dictámenes de pertinencia institucional, mencionando que la solicitud de la LDG Judith Arellano Vázquez es por un monto de \$ 2,210.63, y pidió a la secretaria técnica precisar los datos.

La secretaria técnica explicó que, en el caso de la LDG Judith Arellano Vázquez ya se le había aprobado el apoyo para cursar la maestría, sin embargo por un ajuste anual a los costos de la institución académica tiene un faltante de \$ 2,210.63; en el caso del LCC Carlos David Cuéllar Arochi es un pago único por \$ 3,932.40; para el conversatorio el monto solicitado es de \$ 5,500.00, para el pago del sonido porque se realizará la actividad en la escuela secundaria Francisco Eppens Helguera, que da todas las facilidades pero no cuenta con equipo de sonido, y el organismo electoral llevará algún mobiliario y escenografía; y de la solicitud para la producción del cortometraje es por \$ 10,098.00, para poder llevar a cabo las videograbaciones de las entrevistas de las personas que participarán en el documental.

El comisionado presidente, Juan Manuel Ramírez García, cuestionó si había alguna duda o comentario, señalando que hizo algunas correcciones de forma a los dictámenes, los cuales envió por correo electrónico, y solicitó que estos sean lo que se circulen para recabar las firmas; instruyó a la secretaria técnica a tomar la votación correspondiente, destacando que por cada dictamen de pertinencia institucional corresponderá un acuerdo. La secretaria técnica llevó a cabo la votación y los cuatro dictámenes de pertinencia institucional fueron aprobados por unanimidad por la consejera y los consejeros comisionados.

En el séptimo punto del orden del día se dio cuenta de la actividad en materia de educación cívica que se llevará a cabo con motivo de la ceremonia de premiación del Primer Concurso Estatal de Cuento Infantil, Así somos en San Luis Potosí, presentado por la directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres, en coordinación con el E.D. de la Coordinación de Educación Cívica el Lic. Víctor Iván Calderón Arellano. El comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García solicitó a la secretaria técnica exponer el tema.

María Guadalupe Ramírez Torres explicó que el día de mañana, 9 de septiembre, se llevará a cabo el conversatorio de la participación de infancias y adolescencias en cuestiones de su comunidad. En el evento se plantea únicamente hacer la mención de las y los ganadores del Primer Concurso Estatal de Cuento Infantil, Así somos en San Luis Potosí, y para hacer la entrega de los premios se propone que el miércoles 14 de septiembre, a las 11 horas, se realice la ceremonia en el auditorio del CEEPAC, y se contempla la asistencia de las consejerías electorales, las personas que integraron el jurado calificador, las niñas y niños que ganaron el concurso, acompañados del padre, madre o tutor, y extender la invitación al personal del organismo. El evento será híbrido, porque el presencial se transmitirá por redes sociales.

Del programa del evento, la secretaria técnica indicó que al inicio habrá unas palabras de bienvenida; se pretendía que fuera la Consejera Presidenta quien diera el mensaje pero ella asistirá a una actividad en el Congreso del Estado, por lo que la secretaria técnica sugirió que sea la consejera Graciela Díaz Vázquez quien dé la bienvenida, ya que en el conversatorio del 9 de septiembre participará el comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García para dar a conocer a las y los ganadores, y las consejerías entregarán los reconocimientos a las y los participantes, así como al director de la escuela por las facilidades otorgadas y a una maestra que impulsó a las niñas y los niños a participar en el concurso de cuento, ya que de esta escuela se registraron 34 trabajos y uno de ellos obtuvo mención honorífica.

Para la premiación de la próxima semana, ya se contactó al jurado calificador para que asista y que las consejerías de la Comisión acompañen en el presidium para hacer entrega de los premios a las niñas y niños ganadores. El comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García manifestó que podrá asistir, al igual que la consejera comisionada Graciela Díaz Vázquez, quien dará las palabras de bienvenida, y ésta sugirió que el consejero comisionado Luis Gerardo Lomelí Rodríguez participe con el mensaje de despedida, en lo cual Lomelí Rodríguez estuvo de acuerdo.

La secretaria técnica propuso que la Lic. Maritza Aguilar, de la Coordinación de Género e Inclusión, sea quien conduzca el evento. Añadió que enviará la lista de las niñas y los niños finalistas, señalando que hay cuatro de San Luis Potosí -incluyendo la mención honorífica-, dos de Matehuala y uno de Soledad de Graciano Sánchez.

El octavo punto del orden del día fue dar cuenta de la reunión informativa que se llevó a cabo con el diputado local Rubén Guajardo Barrera, con motivo del estudio Política social con enfoque participativo: una alternativa para el fortalecimiento de la cohesión social en México el cual es realizado por el Dr. Luis Antonio Serna González, académico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. El comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García cedió la voz a la secretaria técnica.

María Guadalupe Ramírez Torres informó que la semana anterior -el 2 de septiembre de 2022- se tuvo una reunión con el diputado Rubén Guajardo Barrera, con motivo del estudio Política social con enfoque participativo: una alternativa para el fortalecimiento de la cohesión social en México, del doctor Luis Antonio Serna González, académico de la UASLP. En el estudio se hace un análisis puntual de la integración de las juntas de participación ciudadana, y se ha invitado a colaborar a este organismo ya que el CEEPAC emitió los lineamientos para la integración de las juntas, y en la entrevista que hizo el doctor Luis Antonio Serna González se buscó la opinión del diputado acerca de la integración de las juntas, qué fue lo que lo motivó a la emisión de la Ley de Juntas de Participación Ciudadana.

Se aprovechó la reunión con el legislador para comentarle que se pretende un acercamiento con él por parte del CEEPAC para exponer algunas observaciones, tanto jurídicas como técnicas, a dicha ley, a lo cual el diputado estuvo de acuerdo, y en próxima fecha se enviará a las consejerías cuál sería la propuesta a revisar con el diputado, esto con miras al 2024 que es cuando se renovarán estos organismos para el periodo constitucional 2024-2027 de los ayuntamientos, y la ley da poco tiempo para capacitar a los gobiernos municipales y hacer de su conocimiento cómo deben realizar los procesos electivos para la integración de las juntas, así como para revisar el tema presupuestal.

El comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García dijo estar muy interesado en estas reuniones para revisar la Ley de Juntas de Participación Ciudadana. La secretaria técnica comentó que para esta actividad la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana se está coordinando con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para que hagan sus aportaciones.

El noveno punto del orden del día fue dar cuenta del número de personas participantes en la primera etapa de capacitaciones al funcionariado de los ayuntamientos de San Luis Potosí, lo anterior derivado del Convenio General de Colaboración entre el Consejo Estatal Electoral de Participación Ciudadana y la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios, CEFIM. El comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García encomendó a la secretaria técnica la exposición del informe, quien compartió que se tuvieron tres actividades: el taller para la prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, una conferencia que la consejera Carol Berenice Arellano Rangel, del Instituto Electoral de Michoacán, impartió sobre participación ciudadana, y una sobre mecanismos de participación ciudadana que estuvo a cargo de la Coordinación de Participación Ciudadana del organismo electoral.

En las actividades se tuvo la asistencia de 99 personas, aunque hubo casi 200 prerregistros. El informe se les remitió por correo electrónico y está a su consideración para cualquier observación o comentario. Dicho informe se le hará llegar de manera oficial al maestro Alejandro Ramírez, quien ha sido el contacto en CEFIM para llevar a cabo las actividades, para abordar algunas cuestiones respecto a la participación de las y los asistentes en las actividades, ya que algunas veces sólo se conectaban.

La consejera comisionada Graciela Díaz Vázquez destacó que si bien el número de personas conectadas queda en el registro ella se pudo dar cuenta que, en el caso del taller de VPMG, de una conexión estaban varias personas siguiendo la transmisión porque estaban proyectando, e identificó al menos tres municipios en esa situación. Consideró que la cifra de personas conectadas puede ser un referente menor a quienes en realidad tomaron el taller, y esto puede ser una práctica muy provechosa sobre todo para el caso

de los municipios en los que tuvieron dificultades de conectividad y optimizaron a través de uno, por lo que felicitó el trabajo que llegó a muchas personas en varios municipios.

El comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García comentó que en la capacitación que le tocó dar la bienvenida y estuvo siguiendo, detectó que las personas eran un poco apáticas, lo que es ajeno al esfuerzo realizado desde el Consejo e incluso desde la CEFIM, pero consideró que hay que revisar la metodología porque le inquietó que las personas no estén siendo receptivas respecto a la información, ello por la modalidad virtual en que la mayoría tiene la cámara apagada, no se sabe si están poniendo atención o no, y al momento que se les consulta, se les hacen preguntas o se les pide que participen no lo hacen, por lo que se pronunció por platicar con CEFIM para conocer sus impresiones y valorar la pertinencia de modificar la dinámica, para mejorar el impacto real de las actividades.

La secretaria técnica agradeció los comentarios y señaló que el informe que se presentará a CEFIM es con el afán de buscar la forma para que realmente haya una retroalimentación. En la primera etapa los temas fueron teóricos, pero en la segunda etapa se dará un taller de cómo integrar juntas de participación ciudadana y en la reunión que se tuvo con el legislador Rubén Guajardo Barrera, él comentaba que sería muy bueno que por parte del CEEPAC se diera la información de integración a los ayuntamientos con anticipación, y revisar la posibilidad de que los talleres no fueran virtuales, fueran presenciales y eso se estará revisando con CEFIM.

El décimo punto del orden del día fue dar cuenta de la correspondencia recibida en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, y turnada a la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, en el periodo del 23 de agosto al 7 de septiembre de 2022. El comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García solicitó a la secretaria técnica desahogar el tema y ésta indicó que se recibió un oficio del ayuntamiento de Santo Domingo en el que remite la evidencia de la publicación de su reglamento de integración de CODESOL en el Periódico Oficial del Estado, para que el organismo electoral emita la constancia de conclusión de procedimiento de reglamentación.

De la Prepa Anáhuac, a la cual se le había prestado material electoral para la renovación de su consejo estudiantil y el consejero electoral Luis Gerardo Lomelí Rodríguez estuvo con ellos para platicar de las elecciones y cómo se deben de llevar a cabo, se recibió un oficio en el que agradecen el apoyo e informan que sus elecciones fueron un éxito; para las elecciones Saúl Cázares García fue como observador electoral y no encontró ninguna situación inadecuada, ya que llevaron el proceso con civilidad.

Del Partido Acción Nacional se recibió un oficio en el que solicitan material electoral para llevar a cabo un proceso electivo interno, y ya atiende el Lic. José Fausto Vega Vázquez, director de Recursos Materiales, concluyó la secretaria técnica. El comisionado presidente Juan Manuel Ramírez García cuestiono si había algún comentario o pregunta, y no hubo.

Los acuerdos que se tomaron en la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, son los siguientes:

CCEECCP/SE/17/A213/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el orden del día de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.

CCEECCP/SE/17/A214/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a la solicitud para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), presentada por la L.D.G. Eva Judith Arellano Vázquez, jefa de producción audiovisual del CEEPAC, para la ampliación del apoyo económico previamente autorizado para cursar la Maestría en Mercadotecnia y Medios Digitales.

El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para que dictamine la suficiencia presupuestal.

CCEECCP/SE/17/A215/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), presentada por el L.C.C Carlos David Cuellar Arochi, Director de Comunicación Electoral del CEEPAC, para participar en el Curso Formación de Community Manager en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UASLP.

El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para que dictamine la suficiencia presupuestal.

CCEECCP/SE/17/A216/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del

Consejo (Art. 37), presentada por la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres, Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana y el Lic. Víctor Iván Calderón Arellano, encargado de despacho de la Coordinación de Educación Cívica del CEEPAC, para la realización del conversatorio La participación de infancias y adolescencias en la construcción de comunidad y de una sociedad más democrática.

El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para que dictamine la suficiencia presupuestal.

CCECCP/SE/17/A217/2022. Por unanimidad de votos de la consejera y los consejeros comisionados, se aprobó el dictamen de pertinencia institucional correspondiente a la solicitud del apoyo para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con Perspectiva de Género, así como para la Capacitación y Formación Permanente en la Materia de todo el Personal que integra la Estructura Orgánica del Consejo (Art. 37), presentada por el Mtro. Juan Manuel Ramírez García Consejero Electoral del CEEPAC, para la producción del cortometraje documental que se realizará con motivo de la conmemoración del 30 aniversario de la ciudadanización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, conforme a las actividades 1.9 y 3.4 del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales.

El dictamen de pertinencia institucional se turna a la Comisión de Administración para que dictamine la suficiencia presupuestal.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:57 h once horas con cincuenta y siete minutos del 8 ocho de septiembre de 2022 dos mil veintidós, el comisionado presidente da por concluida la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, dándose por enteradas y enterados los presentes de todos los acuerdos tomados.

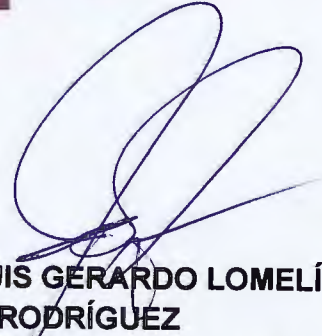
**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA
Y CULTURA POLÍTICA**



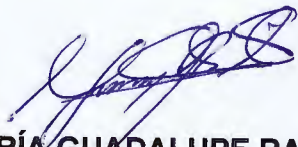
**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ GARCÍA
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**



LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERA COMISIONADA



MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ
RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO



L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ
TORRES
SECRETARIA TÉCNICA
PROPIETARIA



MTRA. MINERVA CASAS
SOUBERVIELLE
SECRETARIA TÉCNICA
SUPLENTE

Las firmas corresponden al acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del 8 ocho de septiembre de 2022 dos mil veintidós.